

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Comboni Salinas, Ministro de Hacienda, debe ausentarse del país en misión oficial, a las ciudades de Nueva York y Washington, Estados Unidos de América, del 10 al 15 de noviembre de 2002, integrando la Comitiva Oficial que acompañará a S.E. el señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, en su visita al Presidente George Bush y a las Reuniones que mantendrá con Organismos Internacionales.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, párrafo II de la Ley 1788 de 16 de Septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda, al Lic. Ruben Ferrufino Goitia, Viceministro de Presupuesto y Contaduría, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Carlos Sánchez Berzaín.